

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2022/4608 *Corrección de errores en Bases que rigen la convocatoria de veintiuna plazas para la estabilización de empleo temporal y publicación de las tasas de examen.*

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local de 29 de septiembre de 2022 se ha acordado corregir error material observado en las Bases de Bases generales que regirán la selección para proveer en propiedad 21 plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo público temporal, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de 1 de julio de 2022 número 127.

Se acuerda suprimir por corrección de error material en la Base novena donde dice:

“Asimismo se creará, al objeto de cubrir posibles servicios urgentes, una bolsa de trabajo con los/as aspirantes aprobados/as y no seleccionados/as, por orden de puntuación.” Se suprime.

Se añade un Anexo II para pago de tasas de derechos de examen:

ANEXO II. PAGO DE TASAS.

Denominación de las plazas:

Código	Denominación puesto	Dotación	Adscripción Administración	Tipo de Colectivo	Titulación académica	TASA
E-1	PEÓN CONSTRUCCION, OBRAS Y SERVICIOS	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-2	PEÓN CONSTRUCCION, OBRAS Y SERVICIOS	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-3	CONDUCTOR CAMIÓN	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	35
E-4	DINAMIZADOR	1	Administración Local	Personal laboral	Título de Graduado Escolar, ESO, FP I o equivalente	35

Código	Denominación puesto	Dotación	Adscripción Administración	Tipo de Colectivo	Titulación académica	TASA
E-5	ESPECIALISTA LIMPIADOR	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-6	ESPECIALISTA LIMPIADOR-JARDINERO	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-7	LIMPIADOR JORNADA PARCIAL	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-8	LIMPIADOR	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-9	PEÓN JARDINERO	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-10	PORTERO ORDENANZA POLIDEPORTIVO	1	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	30
E-11	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	Administración Local	Personal laboral	Grado o Licenciatura en Derecho o equivalente	50
E-12	APAREJADOR	1	Administración Local	Personal laboral	Título de Arquitecto Técnico, Aparejador o Grado equivalente	40
E-13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Administración Local	Personal laboral	Título de Graduado Escolar, ESO, FP I o equivalente	30
E-14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Administración Local	Personal laboral	Título de Graduado Escolar, ESO, FP I o equivalente	30
E-15	DIRECTORA GUARDERÍA	1	Administración Local	Personal laboral	Título o Grado en Magisterio o equivalente	50
E-16	EDUCADORA-CUIDADORA GUARDERÍA	4	Administración Local	Personal laboral	Título o Grado en Magisterio o equivalente	40
E-17	COCINERA-LIMPIADORA GUARDERÍA	2	Administración Local	Personal laboral	Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios o equivalente	35

• Cuentas para hacer el ingreso:

UNICAJA.- ES59 2103 1211 1111 0000 0011

CAJA RURAL.- ES12 3067 0048 4111 4904 5625

CAIXABANK S.A.: ES18 2100 1643 2402 0011 5615

Mancha Real, 29 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.